



ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN Y DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL
PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la Rectoría de la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del municipio de Yopal, el día 06 de mayo de 2026, a las 04:10 pm, se declara apertura y evaluación de la presente invitación a presentar oferta en el proceso publicado el día 04 de mayo de 2026.

Para el ACTO DE APERTURA DE OFERTAS (SOBRES N.01), el comité evaluador de las propuestas presentadas dentro del trámite antes referido, estipulo evaluar la oferta recibida.

Para efectos de la puntuación y revisión de los requisitos se recepcionó una única propuesta:

APERTURA DE SOBRES		
NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE OFERENTE	(SOBRE N.º)
1	LUIS FELIPE RAMÍREZ SOTO	01

El proceso se adelantará en dos etapas, calificación del factor económico y capacidad jurídica ofertada por el proponente, se procede a puntuar la oferta que cumplió con los pliegos así:

De conformidad con los términos de referencia. Los FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA, los cuales se retoman en la presente, se tiene que.

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	TOTAL, PUNTOS
ECONOMICO	1000	1000
TOTAL		1.000

Tenidos por la propuesta es el siguiente:

PROPUESTA No 1 LUIS FELIPE RAMIREZ SOTO
FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE
ECONOMICO 1000
TOTAL, PUNTOS: 1000

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
1	Fotocopia de la cedula.	✓	



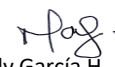
2	Fotocopia de Cámara de comercio – no mayor a 30 días. (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados)	✓	
3	Certificación de antecedentes disciplinarios – no mayor a 30 días.	✓	
4	Certificado de antecedentes fiscales – no mayor a 30 días.	✓	
5	Certificado de antecedentes judiciales – no mayor a 30 días.	✓	
6	Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días.	✓	
7	Certificación de pago a los aportes a seguridad social	✓	
8	Certificación bancaria (impresión vigente).	✓	
9	REDAM	✓	
10	Inhabilidades sexuales	✓	
11.	Propuesta económica	✓	
12.	Rut expedido por la Dian (impresión vigente).	✓	

Que verificada la capacidad jurídica la propuesta presentada por la propuesta No 1. LUIS FELIPE RAMIREZ SOTO, cumple con los requisitos exigidos. De acuerdo con lo anterior, el orden de elegibilidad de la propuesta es el siguiente:

Primero: PROPUESTA No 1 presentada por LUIS FELIPE RAMIREZ SOTO.


Lic. WILSON PÉREZ ALARCÓN
Rector


LIBIA ELMA RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretaria Pagadora

Proyectó: 
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 002/2026